



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 67)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006363-GUILLERMO ALEJANDRO UC DZUL
DOMICILIO FINCA YALDZIB; NO. INT. LOCAL 1; NO. EXT. LOTE C; ENTRE VIA DEL TREN
E IMI 1; IMI; CP. 24560
CODIGO POSTAL 24560 TELEFONO 981 814 4694

ORDEN DE SERVICIO

QR code, 26/07/2022, OSV-0390, RV0303-0007, RV0303-0007 - 18/07/2022

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 03-Subsecretaría de Egresos
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir
METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANZIA REFACCIONES 30 Días
GARANZIA MANO DE OBRA 30 Días
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-57479 SERIE 8AJEX32GXA4027308 LINEA CAMIONETA
MODELO 2010 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 332149
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP. TRASMISION MANUAL
LITRAJE 2.7 DISEÑO MOTOR GASOLINA

Table with 7 columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, MARCA, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Rows include 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE and 51 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

SUBTOTAL \$588.00
IVA \$94.08
RESICO \$7.35
TOTAL \$674.73

(SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73,100 M.N )

Cadena Original : [03|03|OSV-0390|6363|6747300|26072022|2|56]
Cadena Encriptada : ujAsz6UQMgdedNHVC04T7+dcxjpf7CFTOxW0dhbxcpa3ApPRJEid4wUWIVHKwQQ

Lic. Samuel Adolfo Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

Lic. Walter Gabriel Chan Tamay
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó JORGE MANUEL MEJÍA CHABLE
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 67)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Wilson Gonzalez Nolasco
Fecha 27- Julio 2022
Firma [Firma manuscrita]
Cargo Fiscalista MIB SAFIN

ISO 9001:2015

- Efectividad, Oficio de Solicitud, Formato DCP-03, Formato DCP-04, Firma, Conforme/No Conforme

[Firmas manuscritas de los analistas]

